

fore para ello Exproiente separado: Delimitans modo.
 dijeron sus Merced. que el V.^o Vicario Eclesiastico del parti-
 do embiara esta Nominacion que se le dio por el Ayuntamiento
 en Mayo del corriente año de han sido conceden a una yglesia
 Parnof. para su culto varias Alajas y ornam.^{tos} que han sido
 conducidos de la Villa de Moratalla, por medio de los S.^{os}
 D. Antonio Manilla, y D. Miguel Maron, Administradores
 de esta Casa de la Comisionados al efecto por esta
 Exponacion, y a fin de que en todo tiempo contre, a corda
 con S. M.^{de} que los Exponados Comisionados en su
 al Cuxa Economo D. Don Escamez las citadas Alajas
 y ornamentos, No siendo el V.^o que lo acredite que
 entienda con la debida claridad y Especificacion, y se
 unira al Libro Capitular: Formandose Carta de
 gracias al V.^o Vicario Eclesiastico de la que tambien
 quedara copia, y se incorporara a esta Comisionacion

Con lo que se concluso En a Acuerdo de lo que Certifico =

Juan Manilla	Blas Navilla	Juan Comas
Mateo Loxia	Juan Garcia	
Mateo Fernan	Juan B. San	Jose Sancho
	lo pes	
	José Pavente	
	José Barrera	
	José Navarro	

Ma y. - - Esta Villa de Barraxa el 21 de Oct. de mil ochocientos y cinco
 y uno estando los S.^{os} que componen el Ayuntamiento Comitu-
 cion de esta Villa, que al manen se expresan y firmaran los
 que sacen de la cuenta por el V.^o Presidente de la cuenta
 de la orden por el Ab. P.^o del Partido de Barraxa con el